



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

“LA INTELIGENCIA EMOCIONAL”

AUTORÍA MARIA JOSE MORIANA PORRAS
TEMÁTICA AUDICIÓN Y LENGUAJE
ETAPA PRIMARIA

Resumen

Vamos a tratar la enseñanza de habilidades sociales y de comunicación, estrategias de organización del trabajo en grupo y enseñanza recíproca, enseñanza de habilidades para expresar emociones y recibirlas y el desarrollo de la capacidad empática.

Palabras clave

Comunicación.

Empatía.

Habilidades sociales.

Expresión de emociones.

1. OBJETIVOS GENERALES.

- Lograr una autoconciencia emocional.
- Conseguir un adecuado control de las emociones.
- Desarrollar la empatía (sentir “con” el otro) como comprensión de las emociones de los demás.
- Mejorar las relaciones interpersonales.
- Adquirir habilidades sociales para relacionarse satisfactoriamente con los demás.
- Desarrollar la capacidad de comprender, expresar y regular las emociones.
- Reconocimiento de emociones.
- Conocer los propios sentimientos.
- Mejorar la autoestima.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Para el desarrollo del Programa de Inteligencia Emocional que llevara a acabo el tutor en el aula ordinaria como un programa de intervención con alumnos en las horas de tutoría, e incardinado en cada una de las áreas curriculares del primer ciclo y por tanto, responsabilidad del equipo docente, se dispondrá de los siguientes recursos:

- 1.-Escuela de Padres: formación y orientación sobre el desarrollo de la inteligencia emocional en sus hijos. Mejora de las habilidades sociales y de comunicación entre padres e hijos.
- 2.-Asesoramiento continuo del programa de trabajo del Departamento de Orientación y del profesorado especialista.
- 3.-Programa de Desarrollo de la inteligencia emocional para alumnos del centro y del Proyecto Curricular de la Etapa de Educación Secundaria Obligatoria.
- 4.-Los Departamentos Didácticos promocionan esta investigación en colaboración con el Departamento de Orientación, mediante la elaboración de una prueba test y retest en la que se incluyen pruebas de evaluación inicial y final del nivel de competencia curricular en cada una de las áreas curriculares, el aprendizaje de habilidades sociales y de comunicación, pruebas de role-playing ante situaciones en el aula que requieren de una implicación emocional, pruebas de role-taking, empatía y asertividad, técnica de dinamización de grupos, cuestionarios de expectativas académicas y de relación personal, relacionadas con el grupo-clase y al profesorado, así como, relacionados con la familia.
- 5.-Plan de Acción Tutorial en las Jornadas de Acogida de alumnos y los Programas de Intervención Educativa.

2. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

Tras el diseño del Programa de Inteligencia Emocional y su aprobación por la Comisión de Coordinación Pedagógica y Claustro de Profesores, planteamos la justificación del programa de intervención educativa.

En algunos casos, suele mostrarse una tendencia a la falta de habilidades para interactuar con los iguales y por tanto, para comunicar y recibir emociones propias o de su grupo, es por ello, que el fomentar un clima en el aula armónico, equilibrado y cohesionado con los iguales, optimiza de forma



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

significativa el rendimiento intelectual del mismo, ya que es capaz de sentirse seguro, aceptado, integrado y ha aprendido a desarrollar un conjunto de habilidades sociales y de comunicación que le permitiría beneficiarse de la ayuda de los demás compañeros.

El proyecto de trabajo por el equipo docente, coordinado por los Departamentos Didáctico y organizado por el Departamento de Orientación, probará la hipótesis descrita al principio, se observará si los alumnos que han sido integrados dentro de la clase y que han participado en el Programa de Desarrollo de la Inteligencia Emocional obtienen mejores puntuaciones en la evaluación final de su nivel de competencia, si muestran mayores habilidades de relación con sus iguales, y si se encuentran más seguros de sus capacidades, seguros emocionalmente e integrados en su grupo-clase.

3. INTELIGENCIA EMOCIONAL

En el aula se enseña a :

- PENSAR- Enseñar a pensar
- ACTUAR- Se enseña un comportamiento
- SENTIR- La emocionalidad como eje de aprendizaje

La enseñanza de la inteligencia emocional trata de compensar la faceta del sentir. De ello se ocupa el estudio de la inteligencia emocional, este programa es llamado por algunos: "Programa de Habilidades para la Vida".

La experiencia emocional no lleva a la madurez emocional, no crece con la edad, uno puede ser inmaduro emocionalmente por muchas experiencias que haya tenido.

4. TIPOS DE INTELIGENCIA

- Existencial
- Lingüística



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

- Lógico –Matemática
- Viso-espacial
- Musical
- Interpersonal
- Intrapersonal
- Naturista
- Corporal- Cinestética.

En nuestra sociedad solo se valoran tres tipos: Lingüística, Lógico-matemática y viso-espacial.

En la escuela se detectan y valoran las ocho.

El estudio de la inteligencia emocional se centra en la interpersonal (aspectos internos, discriminación de emociones, recurrir a las emociones para interpretar las conductas y mejorar el comportamiento).

No se debe trabajar con el origen de los conflictos que generalmente es emocional, sino que debemos trabajar con el control de la conducta que genera esa emoción para dominarla y evitarla en lo posible, canalizar los sentimientos.

En la inteligencia intrapersonal entran en juego los demás. Conocer las emociones de los demás (empatía), el sujeto es capaz de resolver los conflictos de los demás, lee el código no verbal.

Puede manipular a toda la clase para su propio interés, es propia de cualquier líder. El problema es que puede orientarse positiva o negativamente. Está presente en artistas, filósofos, escritores...

Teniendo los dos tipos de inteligencia se puede guiar a la vez el pensamiento y la conducta. Pueden dar respuestas a la información que llega a través de las emociones y facilitar o limitar el periodo de aprendizaje (quedarse en blanco en un examen, las emociones bloquean lo que uno sabe).

Es interesante que los alumnos aprendan a controlar sus emociones y su ansiedad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

5. LAS EMOCIONES

- Reacción que se vivencia como una fuerte conmoción del estado de ánimo.
- Suele ir acompañada de expresiones faciales, motoras...
- Surge una respuesta a estímulos internos o externos

Desde que nos despertamos sufrimos continuos cambios con picos emocionales (sale el agua fría de la ducha, atascos con el coche...) son situaciones meseta, donde aparece una emoción, es una perturbación.

Estas reacciones son debidas a dos tipos de estímulos:

- Estímulos internos producidos por los recuerdos.
- Estímulos Externos debidos a los sentidos.

El mundo de las emociones es subjetivo y personal. Cada niño reacciona de una forma distinta. Por ejemplo cuando ven a los payasos unos ríen mientras que otros lloran porque tienen miedo. No hay lógica en las emociones.

Podemos educar la expresión de las emociones, no el interior, hay que desarrollar el autocontrol.

El lenguaje de las emociones es no verbal. Todos los seres humanos aunque tengamos distintas lenguas expresamos igual las emociones mirando estas fotografías podemos saber que siente la persona pero no su nacionalidad ni el idioma que habla. Esta expresión suele ser manifiesta pero no obligatoria. Se puede sentir pero no expresar. Se trata de educar la expresión de las emociones.

Cada vez que se siente algo llega información a todo el organismo, las reacciones fisiológicas no se pueden tampoco controlar (sonrojos...).

Lo que si puedo saber es como soltar adrenalina de otra forma.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Las expresiones faciales pueden engañar, las motoras también pero las reacciones fisiológicas no. Uno puede llorar de tristeza o alegría.

La risa por ejemplo como control del enfado es factible y útil. Es en realidad una respuesta bioquímica, endorfina contra adrenalina, y ganaremos que las endorfinas está demostrado que favorecen el aprendizaje.

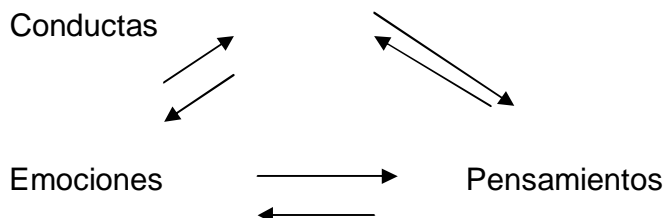
5.1. Emociones primarias.

- Alegría, tristeza, miedo, enfado, asco, sorpresa son las principales emociones primarias.
- Según el término que utilicemos nos indica también de la intensidad de la emoción, miedo, pánico...para los distintos tipos de intensidad.
- Los niños tienden a exagerar. A medida que crecemos debemos comportarnos de manera más madura.
- Debemos ampliar el vocabulario emocional.
- La emoción si no se controla puede llegar a degenerar en enfermedad mental.-Al aprender a controlar el mundo emocional se favorece la salud física y mental.

Hay otras emociones como secundarias sociales mezcla de las básicas, como los celos...

Ejercicio: Con recortes de revistas aprender a reconocer emociones e imitarlas. Con distintas intensidades de una misma emoción.

Comentar a los alumnos a la vista de las fotografías que el grito, el llanto no son expresiones obligatorias de lo que sienten puestos que estas pueden manifestar también alegría , tristeza...





ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

5.2. Competencias emocionales.

- Autoconocimiento
- Autorregulación
- Automotivación
- Empatía
- Destreza social

El pilar de la inteligencia emocional es el autoconocimiento. Si conoces tus emociones aprendes a controlarlas.

Autoconocimiento

1. Conocerse a sí mismo
2. Saber expresar las emociones
3. Tener confianza en uno mismo
4. Conocer puntos fuertes y débiles
5. Aprender de los errores
6. Conocer la escala de valores
7. Aprender a tomar decisiones.

Automotivación

1. Contraria a la externa
2. Darse ánimos a uno mismo
3. Orientarse a los objetivos marcados
4. Ser constante en las metas (esfuerzo y constancia)
5. Poder demorar la gratificación
6. Persistir a pesar de los obstáculos
7. Asumir responsabilidades y obligaciones
8. Controlar pensamientos negativos → Desarrollo del optimismo
9. Fijarse más en los positivos



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Autocontrol

1. Saber relajarse
2. Controlar el estrés(conocer sus propios indicadores)
3. Conocer el detonante de las emociones(que te da miedo). Anticiparse para evitar el descontrol.
4. Adaptarse a nuevas emociones.¿Cómo responder a las provocaciones?
5. Manejo adecuado de la ira.
6. Saber responder a las provocaciones
7. Ser asertivo
8. Detectar las señales corporales emocionales.

Empatía

(Sin ella no habría solidaridad, ni altruismo...)

1. Saber lo que sienten los demás
2. Comprender sus motivaciones
3. Reconocer sus logros
4. Ayudar solo cuando lo necesite
5. Identificar necesidades
6. Capacidad de escuchar
7. Identificación del código no verbal
8. Respeto a la diversidad
9. Actitud tolerante

Destreza Social

1. Saber conseguir acuerdos
2. Resolver conflictos adecuadamente
3. Afrontar las críticas.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

En conclusión, podemos identificar una serie de puntos características propias de una persona inteligente basándose entre otras en las habilidades emocionales, esto puede servir para conseguir una mejor predisposición y un mejor rendimiento de nuestros alumnos en los objetivos programados.

Un punto importante es reconocer como pueden gracias al entrenamiento conseguir dominar las expresiones de sus emociones, canalizándolas, con un previo reconocimiento de su causa y de la reacción que en él puede provocar. Lo que no podemos controlar es la expresión física como sonrojos...Por tanto debemos buscar técnicas de entrenamiento que nos permitan esta posibilidad.

6. HABILIDADES SOCIALES.

Nuestra sociedad demanda un determinado tipo de hombre/mujer en el futuro, capaz de tomar decisiones, trabajar en equipo, resolver conflictos, adecuarse a los cambios, controlar sus emociones, saber comunicar sus necesidades. En ese sentido, es necesario desarrollar en el alumnado las habilidades sociales que permitan desarrollar estas tareas satisfactoriamente.

Los docentes no pueden olvidar la importancia de estos temas a desarrollar en el proceso de educación de los niños y adolescentes. La intención de trabajar este tema es animar a los docentes a abordar

"estas áreas del ser humano desde las asignaturas que imparten, pues los maestros son un modelo para el alumnado. Más allá de los propios psicólogos o terapeutas, el desarrollo de estas habilidades debe ser asumida por todos los sectores que integran la comunidad educativa.

Las habilidades sociales tanto del profesorado como del alumnado ayudan a prevenir o abordar los conflictos que se den en el aula o en un centro, ya que permiten una mejor comunicación de las necesidades de cada una de las partes, un mayor respeto y el hallazgo de soluciones a los conflictos, evitando que éstos se enquisten y dañen las relaciones de convivencia entre profesor-profesor, profesor-alumno y alumno-alumno.

Al profesorado le permite manejar la clase con más confianza al disponer de más recursos para dirigirse al alumnado, y favorecer un clima de aula propicio al aprendizaje, menos centrado en controlar las conductas de tipo disruptivo que lo trastornan y le crean insatisfacción al enseñar.

Las habilidades sociales se pueden trabajar en sí mismas, en espacios y tiempos determinados dentro del centro escolar como un aspecto más dentro del currículum o bien, dentro del aula; trabajar ante dificultades de los procesos de aprendizaje y del clima de convivencia.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Se puede realizar un planteamiento de las habilidades sociales no sólo como una materia a impartir específicamente en la clase de tutoría sino, que se traspase y trabaje de forma integrada con los objetivos y contenidos académicos aprovechando cualquier momento. El profesor consciente de su papel como modelo de conducta de sus alumnos debe potenciar de forma específica la formación en habilidades sociales de sus grupos de alumnos, para que ésta sea parte de su formación como seres humanos y les permita desarrollarse positivamente en la sociedad.

Debemos recordar que las habilidades forman parte de la persona, nos ayudan a relacionarnos más satisfactoriamente, a sentirnos más a gusto con nosotros mismos y centrarnos en la tarea.

La importancia que actualmente tienen las habilidades sociales es consecuencia de una necesidad de buscar soluciones a los problemas de disrupción y de disciplina que generan conflictos y desaniman a los docentes en su labor educadora. Se conciben como un conjunto de procedimientos adecuados para abordar o prevenir conflictos y que permiten el desarrollo del alumno no sólo en sus aspectos académicos, es decir, conceptuales, sino también personales (valores, afectivos...), lo que conseguirá en el futuro personas con un mayor conocimiento de sí mismas y de los demás, respetuosas, capaces de aceptar las contrariedades y de promover soluciones.

La sociedad y el mundo laboral demandan personas que sean capaces de tomar decisiones, liderar grupos, resolver conflictos, trabajar en equipo... ¿Cómo se puede aprender? La respuesta está en el conocimiento y la utilización desde la infancia de estas habilidades, momento en el que el niño está formando su personalidad y aprendiendo a relacionarse y en el que la escuela es un lugar clave para el desarrollo de unas habilidades sociales que permitirán su desarrollo integral como persona.

La escuela y sobre todo los docentes que trabajan con los alumnos, incluyen cada vez con más frecuencia en sus proyectos educativos, diseños curriculares y programaciones de áreas y de clase las habilidades sociales como una parte más del aprendizaje que el alumno debe desarrollar a lo largo de su escolaridad. Existen múltiples maneras de realizarlo; esto depende de nuestras características como docentes (recursos personales, formación, interés...), de los objetivos y finalidades del centro, del tipo de alumnado (determinando qué tipo de habilidades habría que trabajar más en profundidad) y de los recursos materiales y no materiales que cada centro posea.

La escuela se halla ante el reto de explicitar los contenidos que se trabajan desde el área socio-afectiva. Necesitamos programas diseñados desde una perspectiva educativa para ser desarrollados en el aula por los docentes, impregnando las metodologías del profesor, introduciendo nuevos objetivos en el aprendizaje de las materias escolares y ajustadas al contexto escolar. Aquí es donde las habilidades sociales pueden jugar un papel importante, pues ayudan, mejoran la convivencia y previenen y reducen previsible conflictos de convivencia.

La escuela tiene que educar para la vida, lo que supone facilitar a los alumnos los instrumentos necesarios para que éstos sean capaces de tener una buena autoestima, tomar decisiones



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

responsables, relacionarse positiva y asertivamente con los demás, resolver conflictos de forma positiva, etc. Esto permitirá un mejor aprendizaje por parte del alumno y un clima en el que el profesorado podrá desempeñar su función de educador, más relajadamente y con una mayor calidad.

Las habilidades son las capacidades instrumentales que favorecen la eficacia social y las relaciones interpersonales. Del buen desarrollo de estas actividades depende el que se formen niños y jóvenes preparados para afrontar una vida más satisfactoria.

Su conocimiento por parte de los profesores supone facilitar su propia labor docente y sacar un mayor provecho de sí mismos, de los alumnos, de la relación con los compañeros, y de la posibilidad de obtener mejores acuerdos en las reuniones de centro.

Determinados problemas de comportamiento de un alumno/a pueden interferir en su desarrollo como persona, además del bloqueo e interrupción que se produce sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de él mismo y el de sus compañeros de clase, esto unido al sentimiento de frustración y de desánimo que en determinados docentes pueden acarrear estas malas conductas.

¿Quién no ha sentido alguna vez, al enfrentarse a una clase, miedo, tensión, apatía, mala comunicación, relación errónea con los alumnos o con los compañeros, desmotivación...? Y ¿cómo hemos resuelto estas situaciones, qué recursos hemos utilizado?, ¿han sido todos lo satisfactorio que esperábamos? ¿Cómo los puedo enseñar? El profesorado preocupado por los problemas de interrupción y de manejo del aula puede, a través de sus habilidades, potenciar un clima adecuado al aprendizaje.

Teniendo en cuenta estas pautas, se favorece un ambiente de clase más positivo. Éstas son condiciones previas para que el alumno pueda sentirse identificado con el trabajo escolar, seguro de ser valorado por sí mismo y motivado a participar y aprender. Un ambiente cooperativo ayuda a una mejor relación entre compañeros, lo que permite tomar acuerdos respecto a la clase, y favorece la toma de decisiones responsables.

La inclusión de las habilidades en las diferentes áreas, grupos de clase o centros no se puede realizar de una forma arbitraria; hay que tener en cuenta cada centro y el tipo de alumnado que se encuentra en él. Las habilidades se pueden trabajar individualmente, cuando un alumno no tiene un comportamiento adecuado o su nivel académico no corresponde a su nivel intelectual, pero lo ideal es desarrollarlas con el grupo clase, para lograr una formación más amplia en conducta, actitudes y valores. Hay que recordar que el docente puede desarrollarla, en su clase independientemente de la materia que imparta: "haz lo que veas, no lo que diga".



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

7. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Existe una preocupación cada vez más creciente por parte del profesorado y la comunidad educativa respecto a los problemas de convivencia y de disciplina, y estos mismos datos parecen apuntar que los problemas que realmente preocupan a los miembros de la comunidad educativa que conviven diariamente en los centros, no son tanto cuestiones de violencia extrema, como parecen presentar interesadamente algunos medios de comunicación, sino aquellos más relacionados con la acumulación de cuestiones que afectan a la vida cotidiana: agresiones verbales entre compañeros, agresiones dirigidas a las propiedades, exclusión social, y en el caso de los profesores faltas de respeto y interrupción, etc.

Ante la constatación de esta realidad no podemos permanecer pasivos, y tampoco debemos adoptar discursos nostálgicos que no hacen más que perpetuar la situación. Tampoco cabría situarnos en un planteamiento legalista que puede acabar cayendo en un discurso burocrático. Hace falta elaborar un discurso nuevo que enriquezca y supere las limitaciones de las fórmulas que se vienen utilizando hasta la fecha. Una vez reconocido que existe el problema se hace imprescindible actualizar los argumentos e incorporarnos al debate actual sobre los sistemas de gestión de la justicia, que se están realizando en un plano social más amplio que el puramente escolar.

A nuestro entender, un modo bastante razonable de crear en un centro educativo un ambiente de convivencia pacífico puede consistir en dedicar una atención especial al tratamiento de los conflictos. De algún modo estaríamos afirmando que la paz necesaria para educar es la que se produce como consecuencia de que los conflictos se están tratando adecuadamente, es decir, actualizando valores fundamentales como son la dignidad, el respeto, la justicia y la solidaridad.

Para el análisis y tratamiento de los conflictos de convivencia nos vamos a basar en las perspectivas de estudio que aportan grandes conflictólogos y estudiosos sobre la paz como con los teóricos provenientes del estudio del currículo y de la organización, desde enfoques más culturales y sociocríticos. Sus planteamientos aportan claves para entender los problemas y los conflictos de convivencia y, como bien sabemos, cuando un problema se ha analizado convenientemente nos encontramos en una situación privilegiada para poder resolverlo.

Para la construcción de este discurso nuevo sobre la gestión de la convivencia parece necesario comenzar por dedicar un tiempo a realizar una reflexión educativa sobre los modos y sistemas que se siguen en los centros para tratar los conflictos de convivencia. Nuestra pretensión es realizar una revisión crítica sobre los diversos enfoques para llegar a justificar la necesidad de implementar un nuevo modelo como es el "modelo integrado de resolución de conflictos de convivencia en centros escolares".



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Normalmente en la cultura de una organización existen estilos preferentes de abordaje de los conflictos, líneas de solución habituales a los mismos, y un contexto de mayor o menor regulación formal de las decisiones que afectan a la convivencia. Parece existir un acuerdo en que solamente desde una comprensión de los centros como instituciones culturales, será posible abordar adecuadamente los conflictos de convivencia

Entendemos por modelo de tratamiento de la convivencia un conjunto integrado de planteamientos de índole educativo, que tratan de argumentar y de justificar una serie de comportamientos y de actuaciones concretas que se adoptan normalmente desde una perspectiva de centro, para prevenir y hacer frente a los problemas de disciplina. En consecuencia podemos afirmar que los modelos de regulación y de tratamiento de los conflictos de convivencia en las instituciones educativas pueden ser diversos aunque también es cierto que puede suceder que se siga un modelo sin haber efectuado un análisis educativo en profundidad sobre sus fundamentos y consecuencias.

Aún reconociendo las limitaciones que conlleva, debido a la reducción que puede suponer cualquier clasificación, hemos considerado que la definición de modelos de respuesta a los conflictos de convivencia permite enriquecer y orientar el debate educativo, y al tiempo guiar la actuación sobre la convivencia en los centros. Fruto de una labor de investigación, asesoramiento y formación del profesorado ante la inquietud y preocupación por mejorar la convivencia, hemos identificado tres modelos de actuación ante los conflictos de convivencia escolar : el modelo punitivo , el relacional y el integrado.

Para analizar la capacidad de los distintos modelos para resolver los conflictos de convivencia trasladaremos al plano educativo el aparato de análisis en el campo de los estudios sobre la paz. Retomando estos trabajos podemos afirmar que para resolver conflictos es necesario atender a tres facetas: reparación, reconciliación y resolución, y en la medida que éstas se satisfacen es más probable que el modelo utilizado para la gestión de la convivencia tenga más posibilidades de éxito. De un modo sintético pasamos a desarrollar los tres modelos apuntados:

En el modelo relacional y en el integrado el poder de la resolución del conflicto se traslada a la relación (comunicación directa entre las partes). Las partes, por propia iniciativa o animados por otros, buscan la solución a sus problemas de manera que, a través del diálogo, tratan de llegar a la resolución del conflicto. En ambos la víctima puede recibir una restitución material, inmaterial o moral por parte del agresor.

El modelo integrado, además, pretende resolver el conflicto trascendiendo el acto privado en el que se puede convertir el acuerdo del modelo relacional puro. Este modelo ha de quedar legalizado desde una perspectiva de centro, por esta razón ha de quedar recogido en los reglamentos de convivencia de los centros que lo asuman. Ahora bien, también es importante que se acepte que este modelo exige contar en el centro con capacidades y estructuras que potencien el diálogo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 16 – MARZO DE 2009

Una forma de recoger esta propuesta en el reglamento puede ser la siguiente: en el centro existe un sistema de normas y de correcciones, y a las personas en conflicto se les ofrece la posibilidad de acudir a un sistema de diálogo (por ejemplo, equipo de mediación) para la solución a sus problemas o el acogerse a la aplicación de la normativa sancionadora del centro con su correspondiente expediente si esto fuera necesario.

Estos enfoques de tratamiento del conflicto no solo pretenden prevenir la aparición de la violencia, sino también contribuir a incorporar en la cultura de los centros una serie de estrategias pacíficas para la solución de problemas y la toma de decisiones, favoreciendo de esta manera el clima de aula y de centro.

En la actualidad en algunos centros se están llevando a cabo experiencias de puesta en marcha del modelo integrado de tratamiento de conflictos de convivencia con equipos de mediación.

9. BIBLIOGRAFÍA

- LYNN, A: 50 Actividades para desarrollar la inteligencia emocional. Ed. Cera.
- CAMPOS, J: Inteligencia emocional. Sus capacitaciones más humanas. Ed. San Pablo.
- AAVV: Educar con inteligencia emocional. Ed. Nuevas ediciones de bolsillo.

*Fuentes interactivas de consulta:

www.logopedia.net

www.espaciologopedico.es

www.logopedasinrecursos.es

Autoría

- Nombre y Apellidos: MARIA JOSE MORIANA PORRAS
- Centro, localidad, provincia: CORDOBA
- E-mail: nikolasa1977@hotmail.com